



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, CONVOCADAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, TÉCNICOS MEDIOS DE ESTADÍSTICA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, (BOA 241/2020)

El Tribunal designado por Resolución de 21, de mayo de 2021 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para calificar las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Técnicos Medios de Estadística, (BOA 241/2020) reunido el día 15 de noviembre de 2021

ACUERDA:

PRIMERO:

Publicar el enunciado del tercer ejercicio. (VER ANEXO)

SEGUNDO:

La base 8.1.3. de la convocatoria, respecto a la calificación del ejercicio, establece que es necesario para superarlo obtener una puntuación:

- no inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas. En este caso la media es de 12,25, por lo tanto, no inferior a 7.35.
- no inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida. En este caso la nota máxima es de 17.25, por lo tanto, no inferior a 8.625.
- superior a un tercio de la nota máxima alcanzable -20 puntos es la nota máxima posible del ejercicio-, es decir superior a 6,67.

Por lo tanto, la nota de corte que permite declarar aprobados los ejercicios es **8.625**.



TERCERO: Aprobar los ejercicios cuyos números se relacionan a continuación:

| Nº Plica | Puntuación |
|----------|------------|
| 1 | 17,25 |
| 2 | 13,10 |
| 4 | 10,35 |
| 5 | 13,55 |

CUARTO: Convocar la sesión pública de apertura de sobres conteniendo los datos personales correspondientes a estos números de ejercicio y que tendrá lugar en Zaragoza, el próximo día 19 de noviembre de 2021 a las 11:00. horas en el salón de actos de la consejería de Hacienda del Gobierno de Aragón situada en plaza de los Sitios 7

En Zaragoza, a 15 de noviembre de 2021

El/la Secretario/a del Tribunal

JOSÈ ANTONIO JIMÉNEZ TEJERO

SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



ANEXO

Supuesto Práctico 1 (Total 5 puntos)

Se quiere analizar el patrón de gasto en ropa a lo largo del año (Y) con respecto al dinero de que dispone un joven anualmente para sus gastos personales (X). Dicho estudio arroja los siguientes resultados:

| X | Y | Nº jóvenes |
|-----------|----------|------------|
| 500-1000 | 0-100 | 3 |
| 1000-1500 | 100-200 | 14 |
| 1500-2000 | 200-500 | 16 |
| 2000-2500 | 500-600 | 12 |
| 2500-3000 | 600-1000 | 5 |

- A) Obtener la recta de regresión mínimo cuadrática del gasto anual en ropa sobre el dinero disponible anualmente. **(2.5 puntos)**.
- B) Analiza la bondad del ajuste mediante el coeficiente de determinación y la varianza explicada. **(1.75 puntos)**.
- C) Para un estudiante que dispone anualmente de 2400 € para sus gastos personales ¿cuál es su gasto anual predicho en ropa? **(0.75 puntos)**.



Supuesto Práctico 2 (Total 5 puntos)

El número medio diario de expedientes que se resuelven en un servicio de la Administración Pública es 8. Se realiza un cambio en la gestión y tramitación electrónica de estos expedientes con la idea de agilizar el proceso. Se ha observado el nuevo sistema en 4 meses (82 días laborables) y los resultados son los siguientes:

| | | | | | |
|--------------------------|----|----|----|----|----|
| Nº expedientes resueltos | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| Nº de días | 10 | 13 | 22 | 21 | 16 |

- A) Plantea un contraste de hipótesis para averiguar si el nuevo sistema es más eficaz. Con los datos observados, calcula el p-valor y toma la decisión adecuada sobre el nuevo sistema de gestión y tramitación electrónica de los expedientes. **(3 puntos)**.
- B) De los expedientes observados 10 de ellos contenían algún tipo de error, calcula el intervalo de confianza al 95% para estimar la proporción real de expedientes con algún tipo de error que se tramitan en este servicio de la Administración. **(2 puntos)**.



Supuesto Práctico 3 (Total 5 puntos)

Según los datos de la Encuesta de Población Activa en Aragón del 3er. Trimestre de 2021, la población de grupo de edad de 16 y más años se distribuye según su situación en relación con el mercado de trabajo de la siguiente forma (datos en miles de personas).

| | |
|---|---------|
| Total población de 16 y más años | 1.095,8 |
| Empleadores | 30,6 |
| Empresarios sin asalariados o trabajadores independientes | 64,4 |
| Ayuda en la empresa o negocio familiar | 3,6 |
| Asalariado sector público | 109,3 |
| Asalariado sector privado | 380,7 |
| Otra situación de ocupación | 0,5 |
| Parados | 56,8 |
| Parados que buscan primer empleo | 8,3 |
| Estudiante | 80,9 |
| Jubilado o pensionista | 242,5 |
| Labores del hogar | 92,2 |
| Incapacidad permanente | 25,8 |
| Otra situación de inactividad | 8,5 |

Del mismo modo también tenemos la siguiente información sobre los hogares aragoneses:

| | |
|--|-------|
| Hogares con todos sus activos ocupados | 329,9 |
| Hogares activos con al menos un ocupado y parado | 33,6 |
| Hogares con todos sus activos parados | 16,5 |
| Hogares sin ingresos | 13,5 |
| Hogares con ingresos | 526,5 |
| Hogares con todos sus activos parados sin ingresos | 5,3 |
| Hogares con todos sus activos parados con ingresos | 11,2 |
| Hogares inactivos | 160 |

Calcular los siguientes apartados (indicar la fórmula utilizada para ello):

- A) Dos formas de calcular la población activa. **(1 puntos)**.



- B) La tasa de paro. **(1 puntos).**
- C) La tasa de empleo. **(1 puntos).**
- D) La incidencia familiar del paro. **(1 puntos).**
- E) La tasa de paro familiar. **(1 puntos).**



Supuesto Práctico 4 (Total 5 puntos)

La población de Aragón a 1 de enero de dos años consecutivos se distribuyó de la siguiente manera:

| | 1 de enero de 2019 | | 1 de enero de 2020 | |
|-------------|--------------------|---------|--------------------|---------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Menos de 15 | 96.110 | 90.333 | 95.788 | 89.776 |
| De 15 a 49 | 290.457 | 278.300 | 291.339 | 279.527 |
| 50 y más | 265.319 | 300.067 | 269.540 | 304.366 |
| Total | 651.886 | 668.700 | 656.667 | 673.669 |

Sabiendo que la tasa bruta de fecundidad en el año 2019 fue de 34,62 (tanto por mil) y que ese año hubo 13.620 defunciones.

Calcular los siguientes apartados para el año 2019 (indicar la fórmula utilizada para ello):

- A) Número de nacidos. **(1 puntos).**
- B) La tasa bruta de mortalidad. **(1 puntos).**
- C) El saldo migratorio. **(1 puntos).**
- D) La tasa neta de migración. **(1 puntos).**
- E) El crecimiento natural. **(1 puntos).**